

1946 - 2016

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1287/15 de fecha 21 de Septiembre de 2015, se prorroga el término de la designación del Mgtr. Rubén Del Sueldo, en su cargo de profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Ambiente Físico, del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en los Considerandos y en el Artículo 1° de la mencionada Resolución, en lo que respecta a la dedicación del cargo del Mgtr. Rubén Del Sueldo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** la Resolución Decanal N° 1287/15, solo en lo que se refiere a la dedicación del cargo del Magister Rubén Del Sueldo, para que donde dice: "... EN EL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE DEDICACION SIMPLE, EN LA CÁTEDRA AMBIENTE FÍSICO" diga "**EN EL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA, EN LA CÁTEDRA AMBIENTE FÍSICO...**".

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **07 FEB 2017**

RESOLUCIÓN N° **009**

CR


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES